



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 24 JUL 2018.

RES. DECECO N° 581-18

Expte. N° 6080/10

VISTO:

El Art. 1° de la Res. DECECO N° 550/18 por medio del cual se fija la fecha de efectiva toma de posesión de la Abog. ROSANA MABEL CASTRO, D.N.I. N° 21.634.014, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO PÚBLICO – Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a "DERECHO III – Módulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la Abog. CASTRO viene ocupando el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Derecho Público – Módulo II" con extensión de funciones a "Derecho III – Módulo I", desde el día 02 de Noviembre de 2010. (Res. CD-ECO N° 831/10 y DECECO N° 1027/10).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

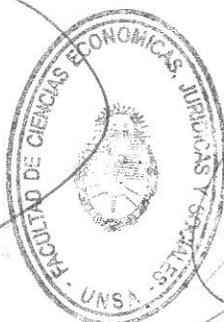
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Abog. ROSANA MABEL CASTRO, D.N.I. N° 21.634.014, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "DERECHO PÚBLICO – Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a "DERECHO III – Módulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 17 de Julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.E.C.

Letes nos

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Medio Social
Ran. Cta. Econ. y Soc. - UNSA



Hugo Llinos
Dr. Hugo Llinos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA